

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **24984** PALMA DE MALLORCA

Esteban Martínez Rovira, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil nº. 2 de Palma de Mallorca, por el presente,

Hago saber: Que mediante edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12/06/14 se dio publicidad a la declaración de concurso voluntario de Conditio Sine Qua Non, S.L., dentro del procedimiento 241/14-D, cuando en realidad la declaración de concurso se resolvió en el concurso abreviado 314/14-d. Advertido el error se subsana mediante la presente.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 2014.- Secretario Judicial.

ID: A140036990-1